



## ACUERDO

### Asunto: 13 - Aprobación inicial del expediente nº 1 de Modificación de créditos del Presupuesto del O.A.L. Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), para 2020.

Visto acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de este Excmo. Cabildo Insular, adoptado en sesión de fecha 15 de septiembre de 2020, relativo a propuesta de modificación de créditos que conforma el expediente nº 1 de modificación de créditos del Presupuesto del O.A.L. Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), para 2020.

Previos informes del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público y de la Intervención General, la Comisión Plenaria de Presidencia y Acción Social, por 6 votos a favor (4 PSOE + 1 MIXTO + 1 SÍ PODEMOS CANARIAS) y 5 abstenciones (4 CC-PNC + 1 PP), acuerda:

**UNICO:** Dictaminar favorablemente la propuesta y proponer al Pleno la aprobación inicial del expediente nº 1 de modificación de créditos del Presupuesto del O.A.L. Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), para 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### ALTA

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE(€)
2020.5B.231.762	UVG_Red acogida /Subv.a ayuntamientos	9.000,00
<b>TOTAL ALTAS...</b>		<b>9.000,00</b>

#### BAJA

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
2020.5A.231.632	UVG_Servicios Centrales/ Edificios y otras construcciones	9.000,00
<b>TOTAL BAJAS...</b>		<b>9.000,00</b>

Este expediente, una vez aprobado por el Pleno, se someterá a información pública por un periodo de QUINCE (15) DÍAS, de conformidad con lo previsto en el art. 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido, entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse en dicho período reclamación o alegación alguna.



#### Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es f9042300-656e-57fc-8bb7-835043ac560f. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=f9042300-656e-57fc-8bb7-835043ac560f>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Domingo Jesús Hernández Hernández (Cabildo Insular de Tenerife) el día 01/10/2020 a las 07:11:49 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 6a203299-76be-54e4-b71c-31e02e904bc0. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=6a203299-76be-54e4-b71c-31e02e904bc0>



Firma

Documento